

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO (2020-2022)

ASOCIACIÓN DECCO INTERNACIONAL

I. Contextualización

1. Antecedentes inmediatos:

El segundo Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Desarrollo local de la Asociación DECCO Internacional (2020-2022) se establece como continuidad del anterior plan de CID (2017-2019) y las iniciativas de años anteriores ejecutados en el ámbito de la atención a la población migrantes. Presupone el desarrollo de una estrategia de actuación en el marco de las intervenciones de la entidad a nivel sectorial. Considera tanto sus fortalezas como sus debilidades para el alcance de sus objetivos y resultados en los países donde ejecutan sus intervenciones. Sus orientaciones contemplan además el fortalecimiento institucional de la entidad como consecuencia de la búsqueda de una sólida organización interna, con un alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos, la adecuación de su equipamiento y de sus infraestructuras a los desafíos que requieren el uso de la tecnología como herramienta para encarar la coyuntura actual, así como su puesta al servicio de los compromisos tomados con instituciones públicas y privadas, agentes sectoriales y población destinataria.

Además, se vincula con otros documentos pertinentes de la entidad, a nivel interno, tales como el Plan de Igualdad 2019-2021, los planes operativos anuales de cada área y las memorias anuales de actividades y las cuentas anuales de la entidad que ofrecen disponibilidad de financiación para su ejecución. Por último, viene en todo momento, respetando y articulándose a acuerdos e informes de referencia, para el cumplimiento de la Agenda Internacional de Desarrollo.

II. ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

1. La Asociación Desarrollo Comunitario Internacional (DECCO INTERNACIONAL) en su acción exterior

La Asociación DECCO Internacional, ha venido desarrollando esfuerzos en el ámbito de la gestión de recursos desde su sede en Andalucía, España, con el fin de contribuir a los esfuerzos de solucionar problemas específicos identificados principalmente en las localidades de las zonas urbanas y rurales del conjunto de Nicaragua y más recientes en la región de Sedhiou, Casamance en Senegal.

Estos esfuerzos han sido coordinados con distintos ministerios, alcaldías de Gobierno Municipal, organismos de representación comunitaria, a la vez que fueron asegurados en su ejecución por la entidad en colaboración con el marcado protagonismo de las contrapartes locales en ambos países.

Las entidades contrapartes de DECCO Internacional en Nicaragua, para el último trienio (2017-2019), han sido las siguientes: ASNIC (Asociación Nicaragüense para la Integración Comunitaria), SELVA (Asociación Somos Ecologistas en Lucha por la Vida y el Ambiente) y El Centro Escolar Fernando Rojas Zúñiga, del municipio de San Marcos, en Carazo. Si bien, en años anteriores contó con más partenariado, en este trienio de referencia seguirá trabajando con estas tres entidades y dependiendo de la coyuntura de la situación del país, así como de las oportunidades de actuaciones que se presentarán podrá volver a ampliar el número de sus socios locales.

A su vez, inició su acción en Senegal en 2020, como fruto de una propuesta financiado por la AACID en su convocatoria de 2019, que se ejecuta sobre el periodo 2020.2021, con la Asociación ACRA. Igualmente, para el año 2020 y consecutivos hasta el 2022, presentará propuestas en colaboración con nuevas contrapartes locales en este país. Proyectará así ampliar su acción en este país, equiparar ahí progresivamente su experiencia con la de Nicaragua y porque no, introducir nuevas iniciativas en otros países de África subsahariana, siempre que la coyuntura sanitaria, socio-económica y política de estos nuevos espacios lo permiten.

El ámbito sectorial, durante el plan 2020-2022, su acción se mantendrá en: La Salud primaria y reproductiva, así como la atención médica a las malformaciones congénitas, El acceso al Agua y el Saneamiento, las Infraestructuras, la Discapacidad y la Educación, vinculando su acción a varios ODS, siendo la misma siempre respetuosa de las prioridades horizontales (Género, Fortalecimiento Institucional, Diversidad cultural y Derechos Humanos y Protección y conservación del Medio Ambiente) y de los principios operativos recogidos en PACODE (2020-2023) y vigentes en el marco de la Agenda Internacional de Desarrollo.

2. Proyección de DECCO Internacional en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020-2022

- Mantener su razón en el objetivo principal: Contribuir al Desarrollo Humano de las poblaciones, en los países objetivo, desde las organizaciones comunitarias, en coordinación con las organizaciones gestoras legalmente inscritas e identificadas, en sus áreas y/o ámbitos de trabajo, así como con las entidades de gobiernos locales y del Gobierno central, a fin de atender las demandas planteadas por estas mismas poblaciones.
- Vincular las acciones de acuerdo a las proyecciones de los Gobiernos locales y a los planes de desarrollo de los gobiernos centrales, regionales y locales de los países de referencia en relación con la lucha contra la pobreza.
- Integrar la Asociación DECCO Internacional en los espacios organizados, en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo, a fin de actualizar los conocimientos, análisis y actualizaciones de políticas, propuestas, acciones y programas para la gestión y/o consecución de recursos.
- Asegurar un ambiente de trabajo amigable y respetuoso con cada una de las organizaciones contrapartes.
- Realizar una selección de nuevas organizaciones locales y/o nacionales en los países y regiones considerados en el apartado anterior, correctamente legalizadas, administrativamente organizadas y con propósitos claros, definidos y vinculados a los ámbitos de trabajo de DECCO Internacional y las proyecciones de gobiernos locales y gobierno nacional.
- Incluir en cada perfil y/o propuesta, temas relacionados al fortalecimiento institucional de las organizaciones que administran los proyectos a fin de ampliar las capacidades de organización, administración y gestión:

Todo ello se llevará a cabo mediante un plan de intervención con 5 líneas estratégicas vinculadas a 5 líneas de actuaciones desglosadas en distintas partidas. Se trata, de esta manera, de contar con un mapa detallado de las áreas de actuaciones principales de la entidad, durante el periodo 2020-2022, ofreciendo así la posibilidad de medición de sus resultados, sobre periodos operativos anuales, con indicadores y medios de verificación. Los planes operativos, en su caracterización anual, ofrecen además facilidad para la distribución de tareas al recurso humano disponible asegurando el seguimiento de actividades realizadas por personal técnico, tanto en sede como en el terreno. Si por un lado el plan estratégico aporta un mapa contextual, de orientación y de planificación de las acciones de la entidad en el ámbito de la CID en Nicaragua y Senegal, en base a proyectos financiados e iniciativas propias, su programación operativa con los indicadores establecidos permitirá la realización de evaluaciones anuales durante su periodo de vida.

3. Intervención en el ámbito de la CID (Estrategia de intervención, líneas de actuación)

Línea Estratégica 1: Intervenciones de Desarrollo

Línea de actuación 1. Ciclo de los proyectos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)

- A. Ejecución de los proyectos aprobados para el período.
- B. Identificación, Elaboración y Presentación de nuevas propuestas.
- C. Realización de un mapa de Recursos de fuentes de financiación.
- D. Coordinación con las contrapartes durante el ciclo de los proyectos.

Línea Estrategia 2: Desarrollo Institucional, Comunicación y Divulgación (Local | ONG)

Línea de actuación 2. Presencia de DECCO Internacional en espacios de participación de CID y desarrollo local

- A. Integración en grupos de trabajo ONG – OTC (AECID).
- B. Integración en espacios de ONG.
- C. Acercamiento a Instituciones Públicas, Gobiernos Locales y organizaciones comunitarias.

Línea estratégica 3: Marcos Legales para la Intervención

Línea de actuación 3. Desarrollo de un proceso de identificación de normas, leyes y políticas para la Cooperación Internacional en países de referencia

- A. Conocimiento de los planes sectoriales locales en relación con las propuestas a presentar.
- B. Conocimiento de los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.
- C. Conocimiento de la Agenda de Desarrollo Internacional, española y andaluza y sus documentos específicos en relación a Nicaragua y Senegal.
- D. Identificación de las rutas institucionales para la consecución de avales y autorizaciones para las propuestas presentadas.

Línea estratégica 4: Fortalecimiento de las relaciones de DECCO Internacional con socios locales en el ámbito de su intervención.

Línea de actuación 4: Identificación y Actualización de las contrapartes locales

- A. Análisis y consecución de nuevas contrapartes locales para actuaciones de CID, en Nicaragua y Senegal y otro país de África Subsahariana si procede
- B. Establecimiento de un proceso de concertación y acuerdos para la continuidad de la acción de DECCO Internacional con sus contrapartes actuales en Nicaragua y Senegal, conforme su grado de satisfacción con las propuestas en ejecución

Línea estratégica 5: Fortalecimiento Institucional de DECCO Internacional

Línea de actuación 5: Operatividad interna de la entidad de cara a la memoria de su capacidad para implementar su acción.

- A. Mejoramiento del funcionamiento interno de la entidad en el marco de las propuestas a desarrollar. (Aquí tenemos en cuenta propuestas en curso y futuras)
- B. Fomento del desarrollo de las capacidades del personal y su complementariedad en sus distintas áreas de funcionamiento.
- C. Concreción del carácter del estatus legal y jurídico y organizativo de la entidad y de su personal. (Aquí va la legalización del expatriado. Colaboración - documentación contrapartes al expatriado si fuera necesario)
- D. Unificación de criterios, acciones y procesos entre España- Nicaragua y España y Senegal en relación con los objetivos de la entidad.

III. AREA DE DESARROLLO LOCAL (FENOMENOS MIGRATORIOS Y OTRAS ACTUACIONES)

1. La Asociación Desarrollo Comunitario Internacional de cara a sus desafíos en el ámbito local

La Asociación DECCO Internacional, en los últimos años, ha desarrollado su acción en el ámbito local, alrededor de los fenómenos migratorios y con una mirada dirigida principalmente a las labores de orientación socio laboral, formación y sensibilización. Sus actividades tuvieron lugar principalmente en Sevilla capital, desde la sede de la entidad y beneficiaron al conjunto de la población inmigrante de la provincia.

Para este trabajo, se ha contado con la financiación de la Junta de Andalucía, principalmente a través de la Delegación territorial de Sevilla de la Consejería de igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Obra social de la Caixa en menor medida, además de la generación de fondos propios.

En el ámbito institucional la entidad se integra en varias plataformas andaluzas con una incidencia relativa en este ámbito, a la vez que se ha hecho, en 2020, miembro del **Comisión Permanente del Consejo de Inmigración** del Ayuntamiento de Sevilla.

En el marco de la orientación socio laboral del colectivo, la entidad atiende anualmente de media aproximadamente **400** personas usuarias, procedente de varios países extracomunitarios. Ejecuta a su vez, de forma mensual, cursos de cuidados de personas

dependientes desde varias subespecialidades (Cuidados básicos, Primeros auxilios, Alzheimer, Nutrición, Deportes para la tercera edad, Cuidados paliativos, Prevención de riesgos laborales). Las personas formadas en los últimos años han ido rondando alrededor de 300 personas usuarias. En el ámbito de la sensibilización ha ido desarrollando en el periodo anterior a la pandemia conferencias de reflexión sobre fenómenos migratorios y encuentros musicales con artistas inmigrantes dirigidas al conjunto de la sociedad de acogida.

Independientemente de la necesidad de seguir consolidando estas actuaciones en beneficio del colectivo, Este Plan Estratégico, se propone aportar también respuestas en relación con el desafío que ha suscitado la pandemia del Covid-19 para la sociedad andaluza. Se trata por lo tanto de su capacidad en asegurar la adaptación digital del conjunto de sus recursos para poder así mantener sus niveles de productividad independientemente de la coyuntura actual y de la necesidad de recurrir a formas no presencial de trabajo, así como agilizar la apertura y visibilidad de sus actuaciones desde las TICs.

2. Proyección de DECCO Internacional en el ámbito local (2020-2022)

- Mantener su compromiso con la población inmigrante mediante acciones de orientación socio laboral, formación, sensibilización y desarrollo institucional
- Enmarcar esta acción en el marco de las prioridades institucionales de los actores gubernamentales locales, provinciales, regional, nacional y UE y de la sociedad civil, sin perder de vista las reivindicaciones más importantes del colectivo y las señas de identidad de la entidad
- Abrir nuevas líneas de actuación y desarrollo de la entidad de cara a su contribución al bienestar de la población inmigrante en la provincia de Sevilla, en la CCAA de Andalucía, a nivel nacional y europeo
- Actualizar y renovar y ampliar las propuestas de solicitud de subvención integrando más las prioridades de Género y el enfoque de Derechos Humanos, generando mayor nivel de financiación
- Avanzar hacia una digitalización de los recursos para la orientación socio laboral para el colectivo y su formación

- Mejorar las condiciones de contratación del personal de cara a una mayor calidad de la ejecución de proyectos y actividades.

Todo ello, se llevará a cabo mediante 4 líneas estratégicas vinculadas a 4 líneas de actuaciones desglosada en distintas partidas. Esto permitirá tener una mayor visualización de los retos a los que se enfrenta la entidad, así como asegurar una concreción ajustada de los planteamientos, a través de planes operativos anuales.

3. Intervención en el ámbito local (Estrategia de intervención, líneas de actuaciones)

Línea Estratégica 6: Intervención de Desarrollo local

Línea de actuación 6: Proyectos de desarrollo local

- A. Ejecución de proyectos aprobados para el periodo
- B. Identificación, Elaboración y Presentación de nuevas propuestas
- C. Realización de un mapa de recursos de financiación
- D. Coordinación con otras entidades para proyectos en red

Línea Estratégica 7: Desarrollo Institucional y Comunicación

Línea de actuación 7: Presencia de DECCO Internacional en espacios de participación de desarrollo local

- A. Actuación en el marco de la Comisión Permanente del Consejo de migraciones del Ayuntamiento de Sevilla
- B. Actuación en el marco de la Plataforma de asociación del Hogar
- C. Actuaciones en el marco de otras plataformas de la sociedad civil
- D. Convenios y acuerdos

Línea Estratégica 8: Digitalización de la entidad

Línea de actuación 8: Digitalización del conjunto de los recursos de la entidad

- A. Apertura de un espacio de orientación socio laboral digital
- B. Apertura y funcionamiento de un espacio de formación digital y a distancia
- C. Disponibilidad on-line de recursos de la entidad

IV. SOSTENIBILIDAD DE LA ENTIDAD

Se hace un especial hincapié en la última línea estratégica de la entidad, en cuanto el conjunto del funcionamiento de la misma descansa en sus líneas de actuación y pasa por la disponibilidad suficiente de fondos propios a lo largo del periodo de ejecución del plan, una adecuada rendición de cuenta y transparencia tanto económica como fiscal.

Se establece de forma permanente el seguimiento del Plan a través de sus planes operativos, así como última actuación dentro del periodo de ejecución del plan, su evaluación. La línea estratégica 9 refleja aquí, el conjunto de actuaciones necesarias que de forma transversal ha de reflejar la buena salud de la entidad y su capacidad de enfrentarse a los distintos choques coyunturales como consecuencia de cambios inesperados.

Línea Estratégica 9: Fortalecimiento Institucional de la entidad

Línea de actuación 9: Sostenibilidad de los recursos y transparencia económica-financiera

- A. Fondo de Reserva
- B. Consolidación de las condiciones laborales del personal de Desarrollo local
- C. Transparencia económica (Rendición de la entidad)
- D. Adaptación fiscal de la entidad
- E. Evaluación del Plan Estratégico

CONCLUSIONES

El Plan Estratégico 2020-2022 de la Asociación DECCO Internacional descansa sobre tres áreas de trabajo, que son el Desarrollo local, la Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Fortalecimiento Institucional de la entidad. Es importante resaltar que existe una conexión clara entre estas áreas, con el fin de poder considerar el desarrollo de la entidad como viable y sostenible. Para su aplicación concreta, el Plan Estratégico viene acompañado de planes operativos anuales que serán los que informarán claramente de las actuaciones, resultados y objetivos a conseguir, así como de la organización logística del personal de la entidad alrededor de las líneas de trabajo.

Somos conscientes de las limitaciones del documento, si bien, el deseo de la entidad, es que sea una guía suficiente para poder perfilar mejor su trabajo al servicio de sus fines estatutarios sobre un periodo explícito.

Para terminar el Plan Estratégico no constituye un documento de obligado cumplimiento, en cuanto la experiencia nos ha enseñado que la realidad es cambiante, de ahí el recurso a un cierto grado de flexibilidad en su diseño, así como la posibilidad siempre presente de revisar los planteamientos aquí presentes en beneficio de los titulares de derechos de la acción de la entidad.